

| | |
|---------|----------------|
| Archivo | Acta 30mar2022 |
| Fecha | 30/03/2022 |
| Página | 1 de 3 |

Acta

Reunión on-line de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Física Médica

Fecha: miércoles, 30 de marzo de 2022

Hora de inicio: 12:00 h

Hora de finalización: 14:00 h

Lugar: Plataforma on-line.

Asistentes:

Damián Guirado Llorente, en calidad de presidente;

Agustín Santos Serra, en calidad de vicepresidente;

Teresa García Martínez, en calidad de tesorera;

Manuel Vilches Pacheco, en calidad de vocal;

Ana Tornero López, en calidad de vocal;

Naia Pereda Barroeta, en calidad de vocal y

Víctor Hernández Masgrau, en calidad de vocal.

Excusa su asistencia:

María Coca Huertas, secretaria de la SEFM.

Orden del día:

1. Revisión y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Secretaría.
3. Becas y premios.
4. Programa de la Reunión Bienal de la SEFM.
5. Nuevos grupos de trabajo.
6. Ruegos y preguntas.

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Realizado por: Damián Guirado | Revisado por: JD SEFM |
|----------------------------------|--------------------------|

Acta

Reunión on-line de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Física Médica

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Tras haber sido distribuida previamente mediante correo electrónico, tras su lectura e incorporación de las modificaciones propuestas, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la reunión celebrada el 9 de marzo de 2022.

2. ALTAS Y BAJAS DE SOCIOS

Se aprueba la solicitud de baja de los siguientes socios:

| SOLICITUD | NOMBRE | APELLIDOS |
|------------|---------|-----------------|
| 23/03/2022 | Maribel | Portillo Gálvez |
| 23/03/2022 | Brais | Rodríguez López |
| 23/03/2022 | Carlos | Pino León |
| 24/03/2022 | Mattia | Polsoni |

3. BECAS Y PREMIOS

BECAS:

Se concede la beca solicitada por el socio Cristian Candela Juan, por un importe de 800€.

4. REUNIÓN BIENAL DE LA SEFM

Se discuten y fijan diversos aspectos relacionados con el programa y la organización de la Reunión Bienal de la Sociedad Española de Física que tendrá lugar entre el 10 y el 12 de noviembre de 2022 en Bilbao. Se establece los moderadores y el contenido de las diferentes sesiones, que serán organizadas por las comisiones de la SEFM implicadas en cada una de ellas y por el comité organizador local, formado por los siguientes miembros de la SEFM: Francisco Javier Conejo Monasterio, José Agustín Válgoma Solanas, Nuria Sánchez Hernández, Ariane Montejó Artetxe, Manuel Fernández Montes, Mercedes Pérez Macho y Naia Pereda Barroeta.

También se establece el contenido general de los talleres (4 en total), se aprueban las cuotas y los plazos para la inscripción reducida y la cancelación anticipada de inscripciones, además de otros aspectos del programa, entre los que cabe destacar la oferta de un servicio de guardería infantil para aquellos asistentes que lo precisen.

Se realizará un contacto con todos los miembros asociados para estimular su participación en la Reunión Bienal que complementará el dossier comercial que ya ha sido preparado para ellos.

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Realizado por: Damián Guirado | Revisado por: JD SEFM |
|----------------------------------|--------------------------|

Acta

Reunión on-line de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Física Médica

5. NUEVO GRUPO DE TRABAJO

MEDIOS HUMANOS EN RADIOFÍSICA HOSPITALARIA

Se aprueba la creación del *Grupo de Trabajo sobre Medios Humanos en Radiofísica Hospitalaria*, que será coordinado por José Antonio Terrón León. Los objetivos de grupo serán analizar los recursos materiales y humanos disponibles en las unidades de radiofísica hospitalaria españolas, así como dar directrices claras y sencillas para establecer los medios humanos necesarios en función de la cartera de servicios de una unidad de radiofísica particular.

En las próximas semanas se realizará una convocatoria, en cuya redacción se está trabajando, para constituir este grupo de trabajo.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se establece expedir un certificado de participación a todos los miembros tras la finalización de la labor de los grupos de trabajo, que se remitirá a los interesados al mismo tiempo que la carta de agradecimiento que ya se enviaba de manera habitual.